

**SESION ORDINARIA N°043/2014
ACTA N°. 043/2014**

En Cerro Sombrero a veintisiete días del mes de febrero del 2014, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y tres del Concejo Municipal, presidida por la concejala Sra. Gloria Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (s) PATRICIA OYARZO TORRES, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Aprobación acta extraordinaria N°7, aprobada con observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1 Sr. Claudio López, en su calidad de alcalde subrogante da cuenta e informa que el día 10 de enero se cerró el año presupuestario correspondiente al periodo 2013 por parte del departamento de finanzas, (sin que haya ningún inconveniente), se enviaron todos los antecedentes a contraloría para hacer su visación y toma de razón.
- 2.2 Que, se ha mantenido una serie de reuniones con ejecutivos de la constructora SALFA, para tratar la dificultad del emplazamiento de la planta de tratamiento, cuya ubicación en primera instancia sería a la orilla del río Side a un costado de la Ponderosa. Se está buscando una nueva ubicación, lo que generará un aumento sustentablemente en los costos, este cambio se realizaría pues el terreno inicial no es el más adecuado, es por esto que se optó por una nueva ubicación lo que significa una larga lista de cambios en este proyecto, reevaluándolo por completo por parte del ministerio de Desarrollo Social., nuestras gestiones están enfocadas principalmente en obtener el terreno para emplazar la planta de tratamiento, finalmente entre Obras Hidráulicas, este municipio y SALFA se determinó que el lugar óptimo era la zona de la antigua caballeriza, afortunadamente ese terreno es del fisco destinado a Carabineros de Chile con quienes se tramita directamente dicha redestinación del bien raíz a éste municipio.
- 2.3 Que, se ha elaborado un proyecto el cual ha sido enviado al Gobierno regional. Esto es, la adquisición por la vía de la circular 33 de dos camionetas 4x4 para reemplazar nuestro antiguo parque automotriz.

- 2.4** Que el día 13 y 14 de enero se realizaron las rondas rurales al sector de Percy y Lucia. Entre el 04 y el 18 de enero se realizaron las colonias de verano con mucho éxito y participación de los niños de la Comuna, actividad con mucho éxito que se debería repetir el próximo año.
- 2.5** Que los siete proyectos enviados al 2% FNDR fueron declarados inadmisibles, debido a que, de las seis copias solicitados sólo se enviaron cinco, ante esto tenemos dos opciones, una es volver a concursar y la otra pedir asignación directa, lo que se hará con el festival ranchero.
- 2.6** Que, se continua trabajando en el Polideportivo posterior a la asignación que ya se encuentra en cuentas municipales, para la evaluación del diseño y para su restauración nos encontramos en fase detenida hasta tener reunión con ENAP, (quienes siguen siendo los dueños), las bases de licitación son muy delicadas, esperamos licitar a fines del mes de marzo.
- 2.7** Que, van muy bien encaminada las conversaciones con Carabineros para la adquisición de terrenos, para continuar con nuestra política habitacional, estaríamos en proceso de compra de aquí a marzo, informar que aceptaron la propuesta de vendernos 10,4 hectáreas.
- 2.8** Que, se sostuvo reunión con Karin Toledo, jefe del área comercial del IST, pues quieren instalarse en la Comuna y por ésto recurrieron a nuestro municipio para ver la factibilidad de arrendar alguna vivienda, como ya es bien sabido a pesar de nuestra disposición no contamos con los medios para solucionar este problema.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-C

Sra. Julia Vargas, realiza la presentación de la modificación Presupuestaria 1-C, la que es entregada en la sesión a cada concejal.

ACUERDO Nº 130

CON EL VOTO DE CUATRO CONCEJALES Y UNA ABSTENCION, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-C.

CORRESPONDENCIA:

- **Recibida:**
- Transportes RIO SIDE, solicita cambio de horario en la salida los días viernes desde Cerro Sombrero a Punta Arenas, esto sería a las 19:15, en vez de las 18:30 hrs.
- Karina Belén Oyarzun, solicita ser considerada en la beca entregada por el Concejo Municipal.

- JUNAEB, respuesta sobre la beca de integración territorial.
- **Enviada:** No hay

PUNTO N°4 DE LA TABLA:

VARIOS

4.1 La concejala Blanca Culún, se refiere a la carta recibida por JUNAEB, consulta si definitivamente los niños de enseñanza media quedan sin beca, la concejala Gloria Mansilla recalca que los alumnos que pertenecen a establecimientos de enseñanza media científico humanista, no tendrían dicho beneficio, el concejal Claudio Andrade manifiesta que a su entender la beca podría ser solicitada por estudiantes de nuestra Comuna, la concejala Culún pide se le entregue la información para que ella a su vez entregue la información a los apoderados, y solicita que como concejo sigan insistiendo para lograr obtener a través de una gestión parlamentaria un resultado distinto al que se obtuvo, pues se supone que la ley debiese favorecer a todos los alumnos de zonas aisladas sin depender de que el establecimiento sea técnico o científico humanista, como concejala mantuvo conversaciones con don Pedro Muñoz y don Carlos Bianchi, pero cree que debiesen formalizar dicha solicitud para obtener mejores resultados. El Concejal Mayorga opina que así como afecta a los jóvenes de nuestra comuna también ocurre esta misma situación en otras comunas de nuestro País de zonas extremas, por lo tanto debiese ser tema parlamentario.

4.2 El Concejal Andrade respecto a la carta de transporte Rio Side, encuentra que es buena idea modificar el horario, concejala Culún encuentra de total transparencia éste cambio, aunque le preocupa el constante cambio de choferes y el poco interés de trabajar en este medio de transporte, el concejal Mayorga considera que esto sería transparentar lo que estaba sucediendo pues en la práctica, no se respetaba la hora de salida.

4.3 La Concejala Mansilla sugiere referirse a la carta presentada por la Srta. Karina Oyarzun, el Concejal Andrade, solicita la lista de los personas postulantes, don Claudio López comenta que el día de mañana entregara el listado de los alumnos postulantes a becas, la Concejala Culún consulta si existe algún lineamiento para la otorgación de las otras becas, para aplicar igualdad de requerimiento para quienes postulen, sin embargo considera que para la beca que entrega el concejo no hay parámetros que nos permitan definir con claridad, considera que como concejo deberían establecer estos parámetros, la Concejal Mansilla señala que si existirían esos parámetros para la designación de las becas, la Concejala Culún señala que se debiese transparentar la beca otorgada por los Concejales, informando a la comunidad de su existencias, pues así deberían haber más postulantes

ACUERDO N° 131

CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBAN LA EXTENCION DE LA SESION EN 15 MINUTOS.

4.4 El Concejal Mayorga manifiesta su conformidad ante las actividades realizadas por el municipio llamadas colonias de verano.

4.5 La Concejala Culún informa que asistió a la escuela de verano que se realizó en Puerto Natales, y que le gustaría poder impartirlo dentro del municipio con el personal, pues el objetivo era ¿Cómo desarrollar comunicacionalmente el mensaje?, destacar que en éste curso participo el periodista Oscar España.

4.6 El Concejal Andrade manifiesta su malestar ante la situación vivida por el fue pues no se le pagó los días correspondientes a cometidos de servicios (dos días), para realizar un viaje fuera de la región, se le pidió al funcionario encargado que normalizara esto, pero nunca ocurrió, pide que quede en acta, y se le informe al funcionario que tiene ésta responsabilidad haga bien su trabajo, la Concejala Mansilla cree que debería expresar su molestia por escrito, para que así quede registro y no se vuelva a repetir con otros Concejales, el Concejal Bahamonde recuerda que hace algún tiempo el solicitó un acuerdo para que cuando se salga de la región se otorguen dos días, antes y después del viaje, la Concejala Culún, recuerda la sesión en que el Sr Bahamonde solicita dicho acuerdo y en la que se desestimo pues se confiaba en el criterio de las partes porque se entiende y se da por hecho que se necesitan esos dos días y que a lo mejor sería pertinente retomar la propuesta que planteo el Concejal Bahamonde, esto sería tomar un acuerdo.

4.7 Don Claudio López ,menciona que se le olvido comentar que el próximo fin de semana se realizara la 40° Competencia de Perros Ovejeros en Rio Grande, y en representación de la Comuna va a participar el Sr Ojeda quien obtuvo el tercer lugar en nuestra competencia, asistirá por su cuenta.

Al no haber más temas que tratar, la Sra. Concejala Sra Gloria Mansilla Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 hrs., próxima sesión ordinaria el día 28 de febrero a las 18:30 hrs, según lo acordado por el Concejo Municipal a efectuarse en la sala de reuniones del edificio municipal.

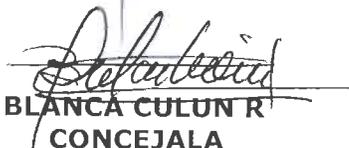
PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



GLORIA MANSILLA
CONCEJALA Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE
PRIMAVERA



GARÍN MAYORGA M
CONCEJAL



BLANCA CULUN R
CONCEJALA



CLAUDIO ANDRADE
CONCEJAL



EDUARDO BAHAMONDE B
CONCEJAL



PATRICIA OYARZO T
SECRETARIA MUNICIPAL (s)